

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO
“MARÍA MADRE”**

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



PRODUCCIÓN INTELECTUAL: ENSAYO

**Evaluación formativa y práctica docente en escuelas públicas.
variables para el logro de los aprendizajes.**

AUTOR:

Lic. Carrasco Rivera, Milagros

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6837-2428>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y calidad educativa

CALLAO - PERÚ

2024



AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Callao, 20 de 12 del 2024

Tipo de documento que se desea publicar: Ensayo

Título: Evaluación Formativa y Desempeño Docente

Nombre del (los) autor(es) y Código ORCID:

Milagros Camasco Riveray

El (los) autor(es) del presente trabajo, autorizan la publicación de su producción intelectual en los medios de difusión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "María Madre", aceptando los siguientes términos:

- El autor o autores se responsabilizan públicamente por el trabajo que presenta(n).
- La producción intelectual que se presenta ha sido previamente revisada y es original en la mayoría de su contenido ($\leq 20\%$ de similitud).
- El trabajo sigue las normativas o protocolos de presentación vigente.
- La producción intelectual no ha sido publicada anteriormente en otro(s) espacio(s) académico(s).
- No existe conflicto de intereses entre autores y tampoco con la institución donde se pretende publicar la producción intelectual.
- Todo trabajo publicado deberá de ser citado de acuerdo con las normativas de redacción científica vigente, a fin de reconocer la producción intelectual del (de los) autor(es).

Teniendo en cuenta lo referido, el (los) autor(es) deciden que la publicación de su trabajo será de forma: Completa Restringida

En caso de ser restringida explicar el motivo:

Firma, post firma y DNI del (los) autor(es):

Milagros Camasco Riveray
Milagros Camasco Riveray
06516658



Evaluación formativa y práctica docente en escuelas públicas. Variables para el logro de los aprendizajes.

Formative assessment and teaching practice in public schools. Variables for learning achievement.

Milagros Carrasco Rivera

mcarrasco@pedagogicomariamadre.edu.pe

Licenciada

<https://orcid.org/0009-0002-6837-2428>

Resumen

El artículo parte de la necesidad de reconocer la importancia de la relación que existe entre la implementación de la evaluación formativa en el aula y la práctica profesional del docente. Explica el fundamento del enfoque formativo de evaluación del aprendizaje y sus características más resaltantes y la práctica profesional esperada para hacer viable este proceso. Se espera que al abordar estas dos variables se visibilice la necesidad del acompañamiento en aula y la planificación y ejecución de espacios formativos para el perfeccionamiento docente con el fin de lograr aprendizajes de calidad.

Palabras clave: evaluación formativa, práctica docente, currículo, evaluación de profesores, perfeccionamiento docente.

Abstract

The article starts from the need to recognize the importance of the relationship that exists between the implementation of a formative approach to assessing learning in the classroom and the professional practice of the teacher. It explains the basis of the formative approach to



learning assessment and its most outstanding characteristics and the professional practice expected to make this process viable. It is expected that by addressing these two variables, the need for classroom support and the planning and execution of training spaces for teacher improvement in order to achieve quality learning will become visible.

Keywords: Formative learning assessment, teaching practice, curriculum by competences, teacher evaluation, teacher improvement.

INTRODUCCIÓN

El nuevo *currículo nacional de educación básica* formulado en nuestro país en el año 2016 genera una profunda reflexión sobre la importancia de conocer el sentido de la evaluación de los aprendizajes propuesta en los documentos de planificación curricular actuales, para orientar el quehacer de la práctica docente. Es muy importante y necesario que surjan nuevas interrogantes con respecto a este tema, ya que a partir de ellas podemos evidenciar las concepciones que se manejan sobre la educación actual en el Perú y en forma particular sobre cómo evaluamos. Estas traen consigo de forma inherente enfoques y miradas particulares sobre cómo enseñar y cómo aprender. De ahí la necesidad de recoger información valiosa sobre los supuestos que están detrás de las actividades de evaluación. Nuestro currículo opta por un enfoque de evaluación que sirva de "herramienta para el aprendizaje", dejando atrás prácticas tradicionales que benefician poco o nada al objetivo final que se plantea, es decir, el logro de aprendizajes de calidad. Es importante, entonces, analizar con detenimiento los desempeños docentes esperados para reorientar su práctica profesional y contribuir a que se lleve a cabo con éxito la implementación de un enfoque de evaluación como el que se plantea. Son los docentes quienes se encuentran en primera línea para la consecución de dicho propósito. La información que arrojan dichos desempeños ayuda a orientar la propuesta de formación docente inicial y a priorizar las necesidades formativas de docentes en servicio, todo esto alineado a la evaluación de su desempeño.

DESARROLLO

¿Qué es evaluar?



La Ley General de Educación del Perú (2003) señala:

La evaluación de los alumnos es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje. Es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes. (Ley N.º 28044, 2003, artículo 30).

A esta definición se le suma el fundamento del objeto de la evaluación y el fundamento del propósito de esta. Así vemos que, cuando evaluamos, nuestra mirada es desarrollar de forma paulatina a lo largo de la educación básica las competencias del currículo, convirtiéndose estas en propósitos de aprendizaje. En tanto que el propósito de la evaluación se orienta en dos planos: el plano del estudiante y el plano docente. En el primer plano, el propósito se orienta hacia el logro de su autonomía en la gestión de su aprendizaje y como componente motivacional, pues considera al estudiante como el centro del aprendizaje y su acompañamiento permanente y sostenido en todo este proceso. En el plano docente, el propósito se guía por la posibilidad de mirar al estudiante desde su singularidad, asumiendo con ello sus características propias de aprender y sus necesidades, brindándole apoyo a través de la retroalimentación; esto le permite desarrollar una práctica profesional cada vez más reflexiva (MINEDU, 2016).

¿Qué es evaluar aprendizajes con un enfoque formativo?

El carácter cíclico de la evaluación que se plantea en el currículo nacional da cuenta de la importancia de recoger evidencias sobre cómo van aprendiendo los estudiantes. En este ciclo se retroalimentan mutuamente los tres procesos estrechamente ligados: planificación del aprendizaje, la enseñanza propiamente dicha y las actividades de evaluación, lo que permite hacer los cambios necesarios para lograr los propósitos de aprendizaje. Esto demuestra la importancia de asumir a la evaluación como un proceso reflexivo y articulado. Así mismo, guarda relación con el proceso progresivo y secuencial que requiere el desarrollo de las competencias a partir de experiencias de aprendizaje que movilizan capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes. Es precisamente este carácter reflexivo y articulado que nos permite hacer una distinción entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

Al abordar estos dos tipos de evaluación debemos considerar tres aspectos: el primero es atender a las diferentes definiciones que sobre ellas se vierten. Un segundo aspecto es entenderla según el momento en la que es desarrollada dentro del proceso de enseñanza



aprendizaje (diagnóstica, de proceso o sumativa); por último, el tercer aspecto y el que considero más relevante para diferenciarlas es atender a sus fines o propósito (Ravela et al., 2017).

Precisamente este último aspecto da cuenta de la importancia de la evaluación formativa en la recogida de información oportuna y relevante al abordarla dentro de un proceso recurrente y concatenado. En esa línea, autores como Black y William (2009, como se citó en William, 2009) la destacan por su contribución en la mejora del aprendizaje al considerar que usa las evidencias recogidas en el mismo proceso y que estas contribuyen a generar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

Es necesario resaltar a partir de la idea de William (2009) la importancia que tiene la evaluación de proceso como punto de partida para caracterizar a nuestros estudiantes y atender a sus necesidades a través del diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes. El acompañamiento y monitoreo al estudiante a partir de brindarle retroalimentación en el proceso para el desarrollo de competencias es un objetivo prioritario, así como contar con docentes capaces de asumir el rol de profesionales reflexivos sobre su práctica, identificando aquellos ámbitos de su labor que contribuyen al aprendizaje y aquellos que lo limitan.

De esta manera, se cumple uno de los propósitos de la evaluación formativa, que es el de promover en los docentes la capacidad de sistematizar su experiencia pedagógica.

De acuerdo a Díaz Barriga y Hernández (2002, como se citó en Secretaría de Educación Pública, 2013) la evaluación formativa no es un proceso rígido, sino más bien se ajusta a las interacciones que se dan entre el docente y sus estudiantes, al acompañar su progreso brindándoles la retroalimentación necesaria y por las actuaciones o desempeños que ellos van demostrando como producto de esta acción.

Algunos autores han estudiado el impacto de estas interacciones en beneficio del aprendizaje a partir de los resultados obtenidos de la planificación didáctica del docente a lo largo del año escolar. Siguiendo este criterio, se puede considerar brindar retroalimentación a partir de los resultados de la programación anual distribuida en bimestres o semestres. También se considera como criterio los resultados de una unidad de aprendizaje. Por último, se determina las necesidades de aprendizaje que presentan los estudiantes diariamente como indicador de la necesidad de retroalimentación.

Si bien la teoría nos señala que se puede considerar como evaluación formativa aquella que se da al finalizar los tres periodos mencionados, en la práctica se refleja la importancia de realizarla al final de los dos últimos mencionados ya que son los que tienen mayor impacto positivo en el aprendizaje, pues apelan al criterio de oportunidad de la evaluación.

La UNESCO (2017b) determinó puntos de referencia para diferenciar la evaluación



formativa de la evaluación sumativa. Estos se determinaron a partir del análisis de los siguientes aspectos: el objetivo que persiguen, pudiendo ser formativa o certificadora; según el juicio o referente usado en la evaluación, a partir de criterios o normas, o usando criterios y al propio estudiante con sus características propias de aprender; según el método utilizado, incorporando técnicas e instrumentos determinados. Los dos primeros aspectos señalados muestran con claridad aquello que distingue a cada una de ellas.

En las aulas con prácticas tradicionales de evaluación prevalece una evaluación con referencia a la norma como aquella que sirve para identificar las habilidades de un estudiante con respecto a la comparación que se hace de él con respecto a un grupo. La limitación está en que la evaluación que sigue estos parámetros no brinda información valiosa sobre cómo va desarrollando el estudiante sus competencias a lo largo de la educación básica. En contraposición, destaca la evaluación con "referencia a criterios" y al propio estudiante con su forma y ritmo de aprender. De acuerdo a Mateo (2006), es aquella que busca conseguir evidencias sobre cómo se desempeña un estudiante en relación con un nivel de logro establecido según un propósito de aprendizaje. Estas evidencias nos facilitan información sobre qué alumnos necesitan mayor atención en un contenido, una habilidad o actitud, y muestran el desarrollo progresivo de las competencias a lo largo del tiempo.

El papel de la evaluación formativa

La evaluación formativa propicia la articulación de la enseñanza y del aprendizaje para lograr en nuestros estudiantes el desarrollo de sus competencias. En esta mirada integradora de ambos procesos, Ravela et al. (2017) define dos tipos de evaluación con distintos fines. Una primera es la evaluación como recurso o estrategia para aprender, convirtiéndose en un vehículo para dicho fin. La segunda, a la que denomina certificadora y que se hace al finalizar una planificación de mediano o largo plazo. La primera se enfoca en observar durante el proceso cómo se va dando el aprendizaje, teniendo como punto de partida los aprendizajes definidos por el docente y comunicadas al estudiante, para ir acompañándolo en este proceso y tomar decisiones oportunas sobre los cambios necesarios en su práctica y así acercarse progresivamente al estudiante a la meta deseada, acortando el camino que lo distancia para lograrla. El recojo de evidencias es fundamental y retroalimenta al estudiante y al docente. En cuanto a la función certificadora, a la que el autor define como evaluación del aprendizaje y que encierra la concepción tradicional de la evaluación, esta tiene como finalidad constatar aprendizajes logrados por los estudiantes al final del proceso y pone el foco de atención en el resultado final. Al hablar de la evaluación formativa se distingue su propósito al usar los conceptos de "para el aprendizaje" y una evaluación de carácter sumativo "del aprendizaje".

Otra mirada como la de Mateo (2006) hace referencia a que, si bien al concepto de



evaluación alude en general a valorar aprendizajes, esta adopta diferentes roles según el momento de aplicarla para atender a la necesidad de recoger evidencias. En ese sentido pueden recogerse para realizar un diagnóstico al iniciar un nuevo ciclo escolar, durante el desarrollo de este o al final. Para el autor lo que determina una cualidad de la evaluación formativa es usar la información recogida indistintamente del momento de recojo teniendo como premisa la de ajustarse a la necesidad de contar con evidencias y si se tiene claro el tipo de evidencia específica; dado su carácter cíclico, ambas se complementan y retroalimentan mutuamente.

La complementariedad a la que se hace referencia es necesaria en un contexto de pandemia como la actual, puesto que con las consecuencias negativas que trae en el desarrollo de competencias se hace necesario asumir la mirada diagnóstica y con ello enseñar al nivel real de los aprendizajes, para conocer con evidencias el logro de estas y así contribuir de forma paulatina al cierre de brechas educativas.

William y Thompson (2007, como se citó en William, 2009) refieren la mirada de la evaluación como recurso para vincular la enseñanza y aprendizaje que promueve el aprendizaje del alumno. Para ello los docentes ponen en ejercicio las siguientes estrategias:

- i. Socializan con sus estudiantes los propósitos de aprendizaje determinados asegurándose la comprensión de lo que se espera de ellos a partir de establecer criterios claros y definidos con los que será evaluado.
- ii. Obtienen evidencias de aprendizaje de calidad al diseñar experiencia de aprendizaje que dan oportunidad al estudiante de poner en juego sus capacidades en todo momento.
- iii. Acompañan al estudiante a lograr los propósitos de aprendizaje brindando retroalimentación oportuna y de calidad con el objetivo de ayudarlo a conseguirlos de forma progresiva.
- iv. Promueven el trabajo cooperativo donde los integrantes de un grupo se retroalimentan mutuamente y son fuente de aprendizaje para otros.
- v. Generan en sus estudiantes la autonomía y automotivación por aprender asumiendo un rol activo y central.

La evaluación formativa tiene una función pedagógica por excelencia que la distingue de los demás enfoques, ya que se convierte en un instrumento o medio para generar aprendizajes. Contribuye a la comprensión de los factores que intervienen en el proceso y sirve de regulación o mecanismo para reorientar la tarea, tanto del que aprende como del que enseña. En ese sentido, la UNESCO (2017a) afirma que dicha función estructura las



actuaciones de docentes y estudiantes bajo la mirada de la evaluación como vehículo para aprender propuesto por Ravela, y poniendo en práctica estrategias específicas de la evaluación con un enfoque formativo.

Son muchas las características que definen una evaluación para el aprendizaje. En ese sentido, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2006) señala sus rasgos distintivos determinantes a tener en cuenta. Por ejemplo, esta se da dentro de los procesos de enseñar y aprender; necesita el diseño de criterios claros por el docente y la determinación de desempeños y actuaciones a observar en el estudiante, todos estos socializados previamente con él y verificando su comprensión; asimismo, asume la concepción de estudiante como persona responsable de su aprendizaje a partir de trabajar en su autonomía, autorregulación y automotivación; brinda información al estudiante sobre el progreso de sus competencias a través de sus desempeños a partir de la estrategia de retroalimentación oral o escrita, asumiendo que todos los estudiantes pueden aprender si se atiende sus necesidades y contextos. Por último, se involucra tanto a docentes y estudiantes con capacidad de valorar la información evidenciada en las producciones y actuaciones determinadas en el proceso de evaluación.

De acuerdo a Santos (1996), en la base del fundamento teórico de la evaluación formativa se encuentra la definición que la ubica como un acto de comprensión de los procesos que se dan al enseñar y al aprender; dicho acto se convierte en condición necesaria para generar una evaluación con fundamento necesario para valorar evidencias arrojadas por los estudiantes. El autor enmarca sus funciones más importantes como las de recoger información oportuna durante el proceso de aprendizaje, la interacción dialógica entre profesor y alumno, analizar los factores que afectan el logro de aprendizajes, retroalimentar o informar al estudiante sobre sus actuaciones para ayudarlo a avanzar y retroalimentar al docente sobre su propia práctica. Con todo lo descrito, se destaca la dimensión crítica reflexiva de la evaluación.

Dentro de las funciones mencionadas, es la retroalimentación o *feedback* la estrategia más importante. Para SEP (2013) esta cumple con una función pedagógica que contribuye en la identificación de necesidades tanto de los alumnos (autorregulación de los propios procesos al aprender) como de los docentes (selección de actividades de aprendizaje pertinentes) mediante procesos de reflexión y mejora. La importancia de esta función está en que permite conocer si se lograron los propósitos de aprendizaje determinados y qué tipo de ajustes se necesita hacer para alcanzarlos.

El desempeño docente y la implementación de la evaluación formativa

La evaluación de la práctica docente ha cobrado relevancia en los últimos años en nuestro país a partir de las investigaciones internacionales y estudios que analizan las variables que determinan la posibilidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica. Estos estudios centran esta variable como la más importante para generar cambios sustantivos en educación.

Sin duda, los tiempos actuales traen consigo cambios de paradigmas. Si en el Perú antes de la pandemia de COVID 19 ya teníamos déficit de aprendizaje, ahora vemos que la brecha en educación es más profunda. En educación nos estamos enfrentando a profundas transformaciones que son inevitables y que se convierten en oportunidades para reflexionar en aspectos como calidad educativa, identidad de la profesión docente, buenas prácticas pedagógicas, estándares de desempeño docente, etc.

Es importante señalar que, en nuestro país, el desempeño docente se encuentra dentro del contexto de una política de rendición de cuentas, cuyo propósito es mejorar los resultados del aprendizaje, a través de resultados o metas claramente definidas, siendo el currículo nacional de la educación básica el instrumento orientador.

Definición del desempeño docente

El MINEDU (2012) define desempeño de la siguiente forma:

Actuaciones observables de la persona, que pueden ser descritas y evaluadas, y que expresan su competencia. Proviene del inglés *performance* o *perform*, y tiene que ver con el logro de aprendizajes esperados y la ejecución de tareas asignadas. Se asume que la manera de ejecutar dichas tareas revela la competencia de base de la persona". (p. 29)

Es importante distinguir entre "práctica docente" y "desempeño docente" para analizar las implicancias de cada una de ellas. De acuerdo a Bustamante, (2016), la primera definición se relaciona con todo aquello que realiza el docente como parte de su práctica profesional, entretanto que la segunda relaciona dichas prácticas con la consecución de objetivos alcanzados como parte de las funciones asignadas institucional o académicamente; se convierten así en los referentes para la evaluación que se hace de su práctica.

En general, este proceso de evaluación toma como referencia las características de su práctica que evidencia o demuestra las competencias profesionales alcanzadas en los diferentes dominios del marco de buen desempeño docente, específicamente a los relacionados con la planificación de la enseñanza y la conducción en si misma; proceso de evaluación que finalmente se puede operativizar a través de los desempeños del marco. Organismos como la OCDE (2011) vinculan también el concepto de desempeño docente con



rendición de cuentas al señalar que es necesario que el profesional en educación cumpla con los estándares señalados por las políticas educativas de cada país, tanto para el acceso a la carrera como para su permanencia en ella.

Al enfoque de rendición de cuentas donde se establecen funciones y responsabilidades a asumir por el docente y donde se establecen criterios de valoración sobre el resultado obtenido relacionados a sus desempeños, se suma otra mirada que pone en relieve la importancia de la creación de vínculos entre docentes y estudiantes como producto de las interacciones positivas entre ellos. Así, para el Consejo Nacional de Educación (CNE, 2011) este se convierte en un rasgo distintivo del desempeño docente, puesto que le permite conocer mejor a sus estudiantes y usar las herramientas necesarias para lograrlo. De esta manera señala la dimensión pedagógica y la dimensión cultural de la docencia (MINEDU 2012).

El documento orientador para una buena práctica profesional.

Los lineamientos para el desarrollo docente desde el sector educación se fundamentan en una nueva visión de la profesión capaz de atender a las necesidades de una sociedad en permanente cambio. Estos lineamientos para la evaluación del desempeño de los docentes de escuelas públicas de educación básica del país se encuentran en el documento oficial que contempla una visión común de lo que significa una buena práctica profesional. En él se definen los dominios, las competencias y los desempeños como elementos orientadores.

En este documento se señala como competencia al conjunto de recursos de una persona a nivel tanto intelectual como personal, es decir, características o formas de ser de un sujeto, que al ponerlos en acción y combinarlos de forma integral logra los resultados que proyecta con eficacia y pertinencia en un determinado contexto de actuación (MINEDU, 2012). Este documento hace referencia al perfil de docente peruano con un actuar competente a partir de un conjunto de atributos y a la conceptualización de competencia. En ese sentido el MINEDU (2012) afirma lo siguiente:

...establecemos la competencia como la capacidad de resolver problemas y lograr propósitos... ella supone un actuar reflexivo que a su vez implica una movilización de recursos tanto internos como externos, con el de generar respuestas pertinentes en situaciones problemáticas y la toma de decisiones en un marco ético. La competencia es más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de unos fundamentos conceptuales y comprensión de la

naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones. (p. 22)

Los dominios y las competencias relacionadas a la evaluación de la práctica profesional

La evaluación de la práctica docente se enmarca en dominios o ejes de actuación del profesional de la educación según el documento marco oficial. Estos engloban un número de competencias que son evidenciadas a través de un conjunto de desempeños. El documento marco del 2012 del MINEDU determina cuatro ejes de actuación:

- El vinculado a la planificación de los aprendizajes
- El vinculado a la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje
- El vinculado a su participación en la gestión de su institución y comunidad escolar
- El vinculado al crecimiento de aprendizaje profesional

Los dos primeros ejes de actuación (planificación y conducción para el aprendizaje de los estudiantes) son los ejes que se relacionan directamente con la evaluación formativa y desempeño docente, las dos variables en análisis. En nuestro documento marco orientador del desempeño docente se describen, entre otras competencias, las vinculadas a la planificación y evaluación del aprendizaje que corresponden a los dos primeros ejes de actuación en referencia; estas a su vez, se pueden evidenciar a través de desempeños claramente establecidos (Anexo 1).

Desempeño 1

El estudiante como centro del proceso educativo necesita de un docente que conozca de forma exhaustiva sobre lo que lo vincula a su contexto, sus necesidades y motivaciones. La implementación del *Currículo 2016 genera la reflexión sobre la importancia de contar con una caracterización de los estudiantes como paso previo a la planificación de los aprendizajes*. Sin embargo, la realidad muestra que los docentes no han profundizado en el análisis y estudio del currículo para identificar con claridad su base conceptual y la filosofía educativa que lo sostiene en relación con el desarrollo integral del estudiante. Además, es necesario identificar con claridad el perfil de egreso y sus hitos que demandan un nivel específico de logro de competencias en los diferentes grados de escolaridad.

Desempeño 3



La práctica profesional docente debe alinearse al fundamento pedagógico expresado en el Currículo Nacional y en los documentos de planificación curricular, convirtiéndose en objetivo prioritario. Lo que necesitamos evidenciar en el proceso pedagógico definido por todas las experiencias, que se dan entre docentes y estudiantes como fruto de su convivencia en este proceso y que influyen en el camino de lograr los objetivos educativos, es que los docentes tengan capacidad para establecer y promover vínculos interpersonales como resultado de esta interacción, a partir de una comunicación efectiva basada en el respeto mutuo, manteniendo altas expectativas de logro de aprendizajes y con atención a la diversidad y con enfoque inclusivo.

Cuando en el currículo se habla del desarrollo de capacidades de alto nivel se hace referencia a que los estudiantes demuestran desempeños complejos al poner en marcha competencias de distintas áreas curriculares y donde se combinen las capacidades de dichas competencias. A ello se denomina un actuar competente.

Todo ello es posible si el docente considera dos variables para promover el aprendizaje: la motivación (tanto intrínseca como extrínseca), a partir de diseñar experiencias de aprendizajes significativas que respeten la relación entre el nivel de desafío y las capacidades de los estudiantes y la metacognición, que permite la autoevaluación y autorregulación de los aprendizajes. Sobre esta última, Ravela et al. (2017) la define como la capacidad de reconocer las estrategias y recursos que cada uno pone en juego para acceder al conocimiento. En este sentido, es de vital importancia la mediación docente durante las interacciones que se dan en el aula en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Cabe mencionar que, a cuatro años de la presentación del currículo nacional vigente se mantiene la necesidad de los docentes de seguir en su análisis exhaustivo, como también y de forma paralela los relacionados a la planificación curricular puesto que el primero da sustento al segundo, lo que permite entender que busca cada área curricular y profundizar en las diferentes competencias y sus desempeños.

Todo esto permite que los docentes dentro de su comunidad educativa decidan y diseñen una propuesta de planificación de los aprendizajes, para lo cual atienden a la misión y visión institucional y determinan la metodología y los recursos necesarios de acuerdo a su contexto, reflejando la propuesta del currículo nacional.

Los docentes deben recoger la propuesta pedagógica del currículo que contempla el enfoque constructivista y socioconstructivista del aprendizaje para el logro de competencias, superando los enfoques conductistas y cognitivistas observados en las prácticas pedagógicas

tradicionales.

Las competencias y sus capacidades que sirven de marco teórico y metodológico en la tarea planificar de forma eficaz y que la orientan son elementos curriculares claves como también lo son los estándares de desempeño y los desempeños de grado. Conocer y analizar las competencias y sus estándares tiene implicancias pedagógicas para los docentes en el proceso de planificación y evaluación. Estos dos procesos íntimamente relacionados, deben ser producto de las decisiones colegiadas tomadas en la institución educativa con la participación crítico-reflexiva del docente con el propósito de atender a la diversidad del aula.

En el trabajo del docente se debe observar el alineamiento entre currículo, procesos pedagógicos y propuesta de evaluación formativa para la generación de aprendizajes de calidad. Esta última se caracteriza por ser sistemática, permanente, formativa y tiene por fin atender a las dificultades de cada estudiante en el proceso de aprender de manera oportuna y pertinente. Además, atiende procesos y productos, es decir, la evaluación cumple con las funciones tanto formativa como certificadora, pero poniendo especial atención a la primera.

Las diversas acciones ejecutadas de forma paulatina por el MINEDU como ente rector para lograr la implementación del currículo nacional, así como las futuras acciones, deben contemplar las demandas de formación pedagógica de los docentes para no perder de vista este alineamiento.

Desempeño 25

Es necesario para la evaluación que se concibe como medio para aprender, el recojo de evidencias que brinda información relevante sobre los logros obtenidos por los estudiantes con base en estándares de desempeño que son los mapas de progreso de las competencias.

Dos ideas importantes a partir de la evaluación de la práctica docente en relación a la implementación de la evaluación formativa surgen desde esta lógica. La primera se relaciona al uso diagnóstico de la evaluación que se realiza al inicio de la etapa de la planificación de los aprendizajes como una característica importante. Así, la información que se obtiene y procesa posibilita tomar decisiones informadas y no arbitrarias sobre qué ayudas se pueden brindar a los estudiantes, promoviendo la identificación de sus fortalezas y dificultades para alcanzar un propósito pedagógico determinado. Por esa razón, el uso pertinente y oportuno de la información de proceso recogida a través de las evidencias se configura como otra característica resaltante de la evaluación formativa. La evaluación, entonces, se traduce como fuente de conocimiento y comprensión sobre el aprendizaje y de atención diferenciada.

Esta concepción también permite su carácter prospectivo al brindar un panorama sobre el logro de las competencias para la consecución de planes de mejora individuales para los estudiantes según sus contextos y apuntando a su desarrollo integral.

La segunda idea se vincula con la necesidad de conocer cuál es el estado de progreso de las competencias de los estudiantes para que a partir de ello se diseñe una planificación pertinente que les ayude, desde el nivel que han alcanzado, a continuar a hacia la meta. Las ayudas que pueda demandar pueden ser a nivel de adquisición del conocimiento o de soporte emocional. Como se observa, se organiza el proceso didáctico en función de las ayudas y del conocimiento sobre en qué parte del recorrido se encuentran los estudiantes. Por esta característica de la enseñanza a nivel real, surge en los docentes la necesidad de profundizar en teorías sobre el desarrollo de aprendizaje como la de Vygotsky.

Desempeño 26

Para evaluar desde un enfoque formativo debemos considerar técnicas e instrumentos que nos brinden información sobre los desempeños de los estudiantes. Uno de los criterios que debemos tener en cuenta para seleccionarlos es el de ayudarnos a tener la información objetiva y relevante sobre cómo van progresando los estudiantes.

Evaluar el desarrollo progresivo de las competencias exige a los estudiantes demostrar actuaciones complejas al enfrentar situaciones retadoras para la construcción del conocimiento. Según SEP (2013), "las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos" (p.19) y sus respectivos instrumentos que le permitan valorar de forma más descriptiva dichas actuaciones. Aquí el docente debe hacer uso no solo de aquellos más usados dentro de las prácticas evaluativas como son las pruebas orales y escritas, sino también transitar hacia técnicas como la observación y el análisis del desempeño.

Se espera que el docente a partir de un análisis exhaustivo realice una selección pertinente sobre qué técnicas e instrumentos facilitan y contribuyen a tener información sobre los aprendizajes, de acuerdo a la naturaleza de las evidencias y productos que se esperan a partir de los propósitos pedagógicos planteados. Es decir, se necesita lograr que los docentes vinculen los siguientes elementos: propósito pedagógico, criterios de evaluación, producciones y actuaciones con las técnicas e instrumentos como elementos de una experiencia de aprendizaje.

No se espera que la implementación de la evaluación formativa se derive en una mera instrumentalización del enfoque, sino que sirva para sensibilizar sobre la importancia de la observación de los desempeños de los estudiantes en el camino a desarrollar competencias del currículo.

Desempeño 27

Una vez realizada la evaluación para conocer el estado de progreso de las competencias se puede brindar el acompañamiento oportuno, utilizando a la retroalimentación como recurso o estrategia por excelencia desde el enfoque formativo. Esta juega un papel fundamental para generar aprendizajes.

Se afirma que la retroalimentación o devolución es la información que brinda el docente al estudiante para ayudarlo a comprender como se desempeñó en alguna tarea o actividad para determinar las ayudas necesarias para acortar la distancia entre lo que pudo lograr y el desempeño esperado (Ravela et al., 2017). Esto demanda a los docentes habilidades como la de saber observar, la escucha activa y manejo de procesos cognitivos, entre otras.

Dado que la práctica pedagógica no es un proceso lineal, donde los docentes deben acompañar y atender a las demandas específicas de sus estudiantes en un momento determinado y con propósitos pedagógicos específicos, esta realidad de la práctica docente se convierte en una limitación para brindar retroalimentación, lo cual debe tomarse en consideración al plantear procesos formativos y acompañamiento pedagógico.

Además, es importante señalar que en la observación al docente en aula es evidente la necesidad de reestructurar el núcleo pedagógico conformado por docentes, estudiantes y el conocimiento, con el fin de promover interacciones positivas que posibiliten la tarea de mediar y retroalimentar.

Desempeño 28

Para no quedarse en el plano de la valoración que solo apela al factor motivacional, la retroalimentación necesita que tanto docente y estudiante conozcan y entiendan aquello que se espera que logre como propósito pedagógico. Entonces, es fundamental tener claridad en los criterios de evaluación definidos como expectativas relativas al aprendizaje esperado o indicadores que describen las características y cualidades de este. Con ello el docente logra realizar una retroalimentación descriptiva, es decir, aquella que ayuda al estudiante a tomar

conciencia sobre los procesos seguidos al enfrentarse a una actividad de aprendizaje, a partir de criterios claros socializados previamente con él, lo cual genera una evaluación lo más objetiva posible y promueve que los estudiantes desarrollen procesos de regulación de su propio aprendizaje.

En este esfuerzo por retroalimentar, el docente, por medio de un diálogo interactivo, se convierte en un mediador que brinda información relevante, no siendo el único actor que puede estar a cargo de esta tarea, ya que también la promueve entre el grupo de estudiantes para que cada uno sea fuente de aprendizaje para el otro. Es necesario promover, entonces, tanto la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Desempeño 29

En la evaluación formativa, comunicar los resultados de los logros obtenidos por los estudiantes es muy importante. Esta debe caracterizarse por ser permanente y sistémica para que se convierta de forma efectiva en herramienta que posibilite aprendizajes. En ese sentido, la evaluación al término de un periodo del desarrollo de la programación curricular tiene el objetivo de informar de forma descriptiva y cualitativa el nivel de desarrollo de las competencias. Por ello, se utilizan las conclusiones descriptivas consideradas por Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU (MINEDU, 2020) como "juicio docente basado en evidencias de aprendizaje sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones" (p.69).

Más que atender a un requerimiento de tipo administrativo como parte de la labor de los docentes, la evaluación obedece más a su función diagnóstica. Esta es una característica fundamental del enfoque formativo, pues la información que recoge sirve para planificar el acompañamiento necesario al estudiante por medio de la retroalimentación y el recojo de nuevas evidencias de aprendizaje. Este recojo le permite al docente tomar decisiones de futuras ayudas que les pueda brindar como también sobre los ajustes necesarios de su propia práctica para la mejora continua, por lo cual debe seleccionar estrategias y recursos acordes a este propósito.

Compartir oportunamente la información que brinda la evaluación desde esta mirada supone asumir la responsabilidad que les corresponde a todos los actores involucrados. Por un lado, a los estudiantes, como actores activos en el proceso para la gestión de su aprendizaje considerada una competencia transversal del currículo, informados sobre propósitos y criterios de aprendizaje y los medios utilizados para tal fin. Por otro lado, al



docente como profesional crítico-reflexivo sobre las funciones del aprendizaje y la evaluación desde un enfoque socioconstructivista, promoviendo un clima de aula favorable. Asimismo, están las familias, que necesitan conocer sobre cómo sus hijos son evaluados y el nivel de progreso de sus competencias y que, además, pueden ser ellos los que brinden información valiosa al docente sobre sus necesidades e interés y con ello asumir un rol más activo.

Las familias y sus expectativas, caracterizadas muchas veces por criterios tradicionales de éxito académico, se convierten también en una variable que analizar y atender desde las escuelas.

CONCLUSIONES

A partir de identificar la necesidad de analizar la relación entre la evaluación formativa y las competencias profesionales del docente necesarias para la implementación de dicho enfoque, se concluye que las prácticas de evaluación son un elemento clave del desempeño docente, movilizándolo de forma transversal los ejes de actuación y sus competencias pedagógicas incorporados en el documento orientador de su práctica profesional. El análisis detallado de ambas variables permite conocer, entre otros aspectos, las necesidades formativas observadas en su práctica profesional con el objetivo de poder incrementar habilidades pedagógicas necesarias para planificar y evaluar aprendizajes para el desarrollo de competencias. Se espera que el análisis presentado contribuya a la planificación de futuras acciones formativas para hacer de la implementación curricular un proceso viable y sostenido que contribuya a generar aprendizajes como también para el diseño de políticas de evaluación de la práctica profesional en escenarios tan cambiantes como el actual.

REFERENCIAS

- Bustamante, M. (2016). Repensando los factores que afectan la práctica docente: El caso de doce docentes en un colegio de Villa El Salvador. <http://repositorio.iep.org.pe>
- Consejo Nacional de Educación (2011). Hacia una propuesta de criterios de buen desempeño docente. Estudios que aportan a la reflexión, al diálogo y a la construcción concertada de una política educativa. Consejo Nacional de Educación y Fundación SM.
- Ley N.º 28044. Ley general de educación. Diario oficial El Peruano, Lima, 29 de julio de 2003.
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Universidad de Barcelona, ICE Horsori.
- Ministerio de Educación de Chile (2006). Evaluación para el aprendizaje: enfoque y



materiales prácticos para lograr que sus estudiantes aprendan más y mejor. Unidad de currículo y evaluación.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2055>

MINEDU: Ministerio de Educación Perú (2012). Marco de buen desempeño docente.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3096/marco%20del%20buen%20desempe%c3%b1o%20docente.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINEDU: Ministerio de Educación de Perú (2016). Currículo Nacional de Educación Básica.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4551>

MINEDU: Ministerio de Educación de Perú (2020). Resolución Viceministerial N.º 094-2020-

MINEDU. Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica. Ministerio de Educación de Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/541161-094-2020-minedu>

OCDE. (2011). Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes:

Consideraciones para México, OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/9789264059986-es>

Ravela, P., Picaroni, B., y Loureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?:*

Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Grupo Magro Editores.

Santos, M.Á. (1996). Evaluar es comprender: De la concepción técnica a la dimensión crítica.

Revista Investigación en la Escuela, (30), 5-13.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/8059>

Secretaría de Educación Pública (2013). Serie Herramientas para la evaluación en Educación

Básica. El enfoque formativo de la evaluación.

https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_1_enfoque_formativo.pdf

Secretaría de Educación Pública (2013). Serie Herramientas para la evaluación en Educación

Básica. Las estrategias e instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo.

https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf

UNESCO (2017a). Evaluación del Aprendizaje en la UNESCO. Garantía de un aprendizaje efectivo y relevante para todas las personas.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260325_spa?posInSet=1&queryId=5b115a95-b9eb-4479-a687-3daad610a113

UNESCO (2017b). Herramientas de formación para el desarrollo curricular: una caja de recursos. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250420?posInSet=2&queryId=6abc148>

a-8e43-4a5a-85ff-4ad3ae5a03a0

William, D. (2009). Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 3 (3).
https://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ARCHv03n03a03/pdf_33

ANEXOS

Anexo 1.

Tabla 1: Elementos del documento marco orientador del desempeño docente y su relación con la evaluación

DOMINIO 1	COMPETENCIA 1	Desempeño 1 -Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.
	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Desempeño 3 -Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.
PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	COMPETENCIA 2	Desempeño 9 -Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.
	Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	

Documento sin título

 Universidad César Vallejo

Document Details

Submission ID

trn:oid:::27255:416332628

Submission Date

Dec 15, 2024, 2:00 PM GMT-5

Download Date

Dec 15, 2024, 2:03 PM GMT-5

File Name

Documento sin título

File Size

39.6 KB

25 Pages




6,011 Words

33,477 Characters

19% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Top Sources

- 17%  Internet sources
- 2%  Publications
- 8%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 17% Internet sources
- 2% Publications
- 8% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet		
		rclimatol.eu	8%
2	Submitted works		
		Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14	2%
3	Internet		
		hdl.handle.net	1%
4	Internet		
		ade.edugem.gob.mx	1%
5	Internet		
		repositorio.umch.edu.pe	1%
6	Publication		
		Cerón Urzua, Claudio Andrés. "La Evaluación Formativa de Acuerdo a la Percepció...	0%
7	Internet		
		de.slideshare.net	0%
8	Internet		
		es.slideshare.net	0%
9	Internet		
		www.slideshare.net	0%
10	Internet		
		ri.ues.edu.sv	0%
11	Internet		
		www.researchgate.net	0%

12	Publication	(Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na do...	0%
13	Internet	repositorio.uandina.edu.pe	0%
14	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2019-02-26	0%
15	Internet	dspace.unitru.edu.pe	0%
16	Internet	www.ayto-malaga.es	0%
17	Internet	www.elsevier.es	0%
18	Internet	www.euskadi.net	0%
19	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-16	0%
20	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-15	0%
21	Internet	rua.ua.es	0%
22	Internet	worldwidescience.org	0%
23	Internet	www.coursehero.com	0%
24	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14	0%
25	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-15	0%

26	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-10-04	0%
27	Submitted works	Universidad Marcelino Champagnat on 2018-11-23	0%
28	Internet	archive.org	0%
29	Internet	carloshernandezh.blogspot.com	0%
30	Internet	issuu.com	0%
31	Internet	maestrosleoncinos.blogspot.com	0%
32	Internet	repositorio.une.edu.pe	0%
33	Internet	www.idrc.ca	0%
34	Internet	www.retineo.es	0%
35	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-19	0%
36	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2016-07-15	0%
37	Submitted works	Universidad Sergio Arboleda on 2010-06-25	0%

Evaluación formativa y práctica docente en escuelas públicas. Variables para el logro de los aprendizajes.

Formative assessment and teaching practice in public schools. Variables for learning achievement.

Milagros Carrasco Rivera

(IESPP María Madre).

(Licenciatura)

<https://orcid.org/0009-0002-6837-2428>

Resumen

El artículo parte de la necesidad de reconocer la importancia de la relación que existe entre la implementación de la evaluación formativa en el aula y la práctica profesional del docente. Explica el fundamento del enfoque formativo de evaluación del aprendizaje y sus características más resaltantes y la práctica profesional esperada para hacer viable este proceso. Se espera que al abordar estas dos variables se visibilice la necesidad del acompañamiento en aula y la planificación y ejecución de espacios formativos para el perfeccionamiento docente con el fin de lograr aprendizajes de calidad.

Palabras clave: evaluación formativa, práctica docente, currículo, evaluación de profesores, perfeccionamiento docente.

Abstract

1 The article starts from the need to recognize the importance of the relationship that exists between the implementation of a formative approach to assessing learning in 25 the classroom and the professional practice of the teacher. It explains the basis of the formative approach to learning assessment and its most outstanding characteristics and the professional practice expected to make this process viable. It is expected that by addressing these two variables, the need for classroom support and the planning and execution of training spaces for teacher improvement in order to achieve quality learning will become visible.

Keywords: Formative learning assessment, teaching practice, curriculum by competences, teacher evaluation, teacher improvement.

INTRODUCCIÓN

El nuevo currículo nacional de educación básica formulado en nuestro país en el año 2016 genera una profunda reflexión sobre la importancia de conocer el sentido de la evaluación de los aprendizajes propuesta en los documentos de planificación curricular actuales, para orientar el quehacer de la práctica docente. Es muy importante y necesario que surjan nuevas interrogantes con respecto a este tema, ya

que a partir de ellas podemos evidenciar las concepciones que se manejan sobre la educación actual en el Perú y en forma particular sobre cómo evaluamos. Estas traen consigo de forma inherente enfoques y miradas particulares sobre cómo enseñar y cómo aprender. De ahí la necesidad de recoger información valiosa sobre los supuestos que están detrás de las actividades de evaluación. Nuestro currículo opta por un enfoque de evaluación que sirva de “herramienta para el aprendizaje”, dejando atrás prácticas tradicionales que benefician poco o nada al objetivo final que se plantea, es decir, el logro de aprendizajes de calidad. Es importante, entonces, analizar con detenimiento los desempeños docentes esperados para reorientar su práctica profesional y contribuir a que se lleve a cabo con éxito la implementación de un enfoque de evaluación como el que se plantea. Son los docentes quienes se encuentran en primera línea para la consecución de dicho propósito. La información que arrojan dichos desempeños ayuda a orientar la propuesta de formación docente inicial y a priorizar las necesidades formativas de docentes en servicio, todo esto alineado a la evaluación de su desempeño.

DESARROLLO

1 ¿Qué es evaluar?

La Ley General de Educación del Perú (2003) señala:

5 La evaluación de los alumnos es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje. Es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes. (Ley N.º 28044, 2003, artículo 30).

1 A esta definición se le suma el fundamento del objeto de la evaluación y el fundamento del propósito de esta. Así vemos que, cuando evaluamos, nuestra mirada es desarrollar de forma paulatina a lo largo de la educación básica las competencias del currículo, convirtiéndose estas en propósitos de aprendizaje. En tanto que el propósito de la evaluación se orienta en dos planos: el plano del estudiante y el plano docente. En el primer plano, el propósito se orienta hacia el logro de su autonomía en la gestión de su aprendizaje y como componente motivacional, pues considera al estudiante como el centro del aprendizaje y su acompañamiento permanente y sostenido en todo este proceso. En el plano docente, el propósito se guía por la posibilidad de mirar al estudiante desde su singularidad, asumiendo con ello sus características propias de aprender y sus necesidades, brindándole apoyo a través de la retroalimentación; esto le permite desarrollar una práctica profesional cada vez más reflexiva (MINEDU, 2016).

1 ¿Qué es evaluar aprendizajes con un enfoque formativo?

El carácter cíclico de la evaluación que se plantea en el currículo nacional da cuenta de la importancia de recoger evidencias sobre cómo van aprendiendo los estudiantes. En este ciclo se retroalimentan mutuamente los tres procesos estrechamente ligados: planificación del aprendizaje, la enseñanza propiamente dicha y las actividades de evaluación, lo que permite hacer los cambios necesarios para lograr los propósitos de aprendizaje. Esto demuestra la importancia de asumir a la evaluación como un proceso reflexivo y articulado. Así mismo, guarda relación con el proceso progresivo y secuencial que requiere el desarrollo de las competencias a partir de experiencias de

1 aprendizaje que movilizan capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes. Es precisamente este carácter reflexivo y articulado que nos permite hacer una distinción entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

Al abordar estos dos tipos de evaluación debemos considerar tres aspectos: el primero es atender a las diferentes definiciones que sobre ellas se vierten. Un

12 segundo aspecto es entenderla según el momento en la que es desarrollada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje (diagnóstica, de proceso o sumativa); por último, el tercer aspecto y el que considero más relevante para diferenciarlas es atender a sus fines o propósito (Ravela et al., 2017).

1 Precisamente este último aspecto da cuenta de la importancia de la evaluación formativa en la recogida de información oportuna y relevante al abordarla dentro de un proceso recurrente y concatenado. En esa línea, autores como Black y William (2009, como se citó en William, 2009) la destacan por su contribución en la mejora del aprendizaje al considerar que usa las evidencias recogidas en el mismo proceso y que estas contribuyen a generar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

1 Es necesario resaltar a partir de la idea de William (2009) la importancia que tiene la evaluación de proceso como punto de partida para caracterizar a nuestros estudiantes y atender a sus necesidades a través del diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes. El acompañamiento y monitoreo al estudiante a partir de brindarle retroalimentación en el proceso para el desarrollo de competencias es un objetivo prioritario, así como contar con docentes capaces de asumir el rol de profesionales

reflexivos sobre su práctica, identificando aquellos ámbitos de su labor que contribuyen al aprendizaje y aquellos que lo limitan.

De esta manera, se cumple uno de los propósitos de la evaluación formativa, que es el de promover en los docentes la capacidad de sistematizar su experiencia pedagógica.

10 De acuerdo a Díaz Barriga y Hernández (2002, como se citó en Secretaría de Educación Pública, 2013) la evaluación formativa no es un proceso rígido, sino más bien se ajusta a las interacciones que se dan entre el docente y sus estudiantes, al acompañar su progreso brindándoles la retroalimentación necesaria y por las actuaciones o desempeños que ellos van demostrando como producto de esta acción.

32 Algunos autores han estudiado el impacto de estas interacciones en beneficio del aprendizaje a partir de los resultados obtenidos de la planificación didáctica del docente a lo largo del año escolar. Siguiendo este criterio, se puede considerar brindar retroalimentación a partir de los resultados de la programación anual distribuida en bimestres o semestres. También se considera como criterio los resultados de una unidad de aprendizaje. Por último, se determina las necesidades de aprendizaje que presentan los estudiantes diariamente como indicador de la necesidad de retroalimentación.

14 Si bien la teoría nos señala que se puede considerar como evaluación formativa aquella que se da al finalizar los tres periodos mencionados, en la práctica se refleja la importancia de realizarla al final de los dos últimos mencionados ya que son los que tienen mayor impacto positivo en el aprendizaje, pues apelan al criterio de oportunidad de la evaluación.

6 La UNESCO (2017b) determinó puntos de referencia para diferenciar la evaluación formativa de la evaluación sumativa. Estos se determinaron a partir del análisis de los siguientes aspectos: el objetivo que persiguen, pudiendo ser formativa o certificadora; según el juicio o referente usado en la evaluación, a partir de criterios o normas, o usando criterios y al propio estudiante con sus características propias de aprender; según el método utilizado, incorporando técnicas e instrumentos determinados. Los dos primeros aspectos señalados muestran con claridad aquello que distingue a cada una de ellas.

En las aulas con prácticas tradicionales de evaluación prevalece una evaluación con referencia a la norma como aquella que sirve para identificar las habilidades de un estudiante con respecto a la comparación que se hace de él con respecto a un grupo. La limitación está en que la evaluación que sigue estos parámetros no brinda información valiosa sobre cómo va desarrollando el estudiante sus competencias a lo largo de la educación básica. En contraposición, destaca la evaluación con “referencia a criterios” y al propio estudiante con su forma y ritmo de aprender. De acuerdo a Mateo (2006), es aquella que busca conseguir evidencias sobre cómo se desempeña un estudiante en relación con un nivel de logro establecido según un propósito de aprendizaje. Estas evidencias nos facilitan información sobre qué alumnos necesitan mayor atención en un contenido, una habilidad o actitud, y muestran el desarrollo progresivo de las competencias a lo largo del tiempo.

6 El papel de la evaluación formativa

La evaluación formativa propicia la articulación de la enseñanza y del aprendizaje para lograr en nuestros estudiantes el desarrollo de sus competencias. En esta mirada

1 integradora de ambos procesos, Ravela et al. (2017) define dos tipos de evaluación
1 con distintos fines. Una primera es la evaluación como recurso o estrategia para
aprender, convirtiéndose en un vehículo para dicho fin. La segunda, a la que
denomina certificadora y que se hace al finalizar una planificación de mediano o largo
plazo. La primera se enfoca en observar durante el proceso cómo se va dando el
aprendizaje, teniendo como punto de partida los aprendizajes definidos por el docente
y comunicadas al estudiante, para ir acompañándolo en este proceso y tomar
decisiones oportunas sobre los cambios necesarios en su práctica y así acercar
progresivamente al estudiante a la meta deseada, acortando el camino que lo
distancia para lograrla. El recojo de evidencias es fundamental y retroalimenta al
estudiante y al docente.

En cuanto a la función certificadora, a la que el autor define como evaluación del
aprendizaje y que encierra la concepción tradicional de la evaluación, esta tiene como
finalidad constatar aprendizajes logrados por los estudiantes al final del proceso y
pone el foco de atención en el resultado final. Al hablar de la evaluación formativa se
distingue su propósito al usar los conceptos de “para el aprendizaje” y una evaluación
de carácter sumativo “del aprendizaje”.

Otra mirada como la de Mateo (2006) hace referencia a que, si bien al concepto de
evaluación alude en general a valorar aprendizajes, esta adopta diferentes roles
según el momento de aplicarla para atender a la necesidad de recoger evidencias. En
ese sentido pueden recogerse para realizar un diagnóstico al iniciar un nuevo ciclo
escolar, durante el desarrollo de este o al final. Para el autor lo que determina una
calidad de la evaluación formativa es usar la información recogida indistintamente del

momento de recojo teniendo como premisa la de ajustarse a la necesidad de contar con evidencias y si se tiene claro el tipo de evidencia específica; dado su carácter cíclico, ambas se complementan y retroalimentan mutuamente.

La complementariedad a la que se hace referencia es necesaria en un contexto de pandemia como la actual, puesto que con las consecuencias negativas que trae en el desarrollo de competencias se hace necesario asumir la mirada diagnóstica y con ello enseñar al nivel real de los aprendizajes, para conocer con evidencias el logro de estas y así contribuir de forma paulatina al cierre de brechas educativas.

William y Thompson (2007, como se citó en William, 2009) refieren la mirada de la evaluación como recurso para vincular la enseñanza y aprendizaje que promueve el aprendizaje del alumno. Para ello los docentes ponen en ejercicio las siguientes estrategias:

- i. Socializan con sus estudiantes los propósitos de aprendizaje determinados asegurándose la comprensión de lo que se espera de ellos a partir de establecer criterios claros y definidos con los que será evaluado.
- ii. Obtienen evidencias de aprendizaje de calidad al diseñar experiencia de aprendizaje que dan oportunidad al estudiante de poner en juego sus capacidades en todo momento.
- iii. Acompañan al estudiante a lograr los propósitos de aprendizaje brindando retroalimentación oportuna y de calidad con el objetivo de ayudarlo a conseguirlos de forma progresiva.
- iv. Promueven el trabajo cooperativo donde los integrantes de un grupo se retroalimentan mutuamente y son fuente de aprendizaje para otros.

v. Generan en sus estudiantes la autonomía y automotivación por aprender asumiendo un rol activo y central.

La evaluación formativa tiene una función pedagógica por excelencia que la distingue de los demás enfoques, ya que se convierte en un instrumento o medio para generar aprendizajes. Contribuye a la comprensión de los factores que intervienen en el proceso y sirve de regulación o mecanismo para reorientar la tarea, tanto del que aprende como del que enseña. En ese sentido, la UNESCO (2017a) afirma que dicha función estructura las actuaciones de docentes y estudiantes bajo la mirada de la evaluación como vehículo para aprender propuesto por Ravela, y poniendo en práctica estrategias específicas de la evaluación con un enfoque formativo.

Son muchas las características que definen una evaluación para el aprendizaje. En ese sentido, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2006) señala sus rasgos distintivos determinantes a tener en cuenta. Por ejemplo, esta se da dentro de los procesos de enseñar y aprender; necesita el diseño de criterios claros por el docente y la determinación de desempeños y actuaciones a observar en el estudiante, todos estos socializados previamente con él y verificando su comprensión; asimismo, asume la concepción de estudiante como persona responsable de su aprendizaje a partir de trabajar en su autonomía, autorregulación y automotivación; brinda información al estudiante sobre el progreso de sus competencias a través de sus desempeños a partir de la estrategia de retroalimentación oral o escrita, asumiendo que todos los estudiantes pueden aprender si se atiende sus necesidades y contextos. Por último, se involucra tanto a docentes y estudiantes con capacidad de valorar la información

evidenciada en las producciones y actuaciones determinadas en el proceso de evaluación.

De acuerdo a Santos (1996), en la base del fundamento teórico de la evaluación formativa se encuentra la definición que la ubica como un acto de comprensión de los procesos que se dan al enseñar y al aprender; dicho acto se convierte en condición necesaria para generar una evaluación con fundamento necesario para valorar evidencias arrojadas por los estudiantes. El autor enmarca sus funciones más importantes como las de recoger información oportuna durante el proceso de aprendizaje, la interacción dialógica entre profesor y alumno, analizar los factores que afectan el logro de aprendizajes, retroalimentar o informar al estudiante sobre sus actuaciones para ayudarlo a avanzar y retroalimentar al docente sobre su propia práctica. Con todo lo descrito, se destaca la dimensión crítica reflexiva de la evaluación.

1 Dentro de las funciones mencionadas, es la retroalimentación o feedback la estrategia más importante. Para SEP (2013) esta cumple con una función pedagógica que contribuye en la identificación de necesidades tanto de los alumnos (autorregulación de los propios procesos al aprender) como de los docentes (selección de actividades de aprendizaje pertinentes) mediante procesos de reflexión y mejora. La importancia de esta función está en que permite conocer si se lograron los propósitos de aprendizaje determinados y qué tipo de ajustes se necesita hacer para alcanzarlos.

4 El desempeño docente y la implementación de la evaluación formativa

11 La evaluación de la práctica docente ha cobrado relevancia en los últimos años en nuestro país a partir de las investigaciones internacionales y estudios que analizan las

7 variables que determinan la posibilidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica. Estos estudios centran esta variable como la más importante para generar cambios sustantivos en educación.

Sin duda, los tiempos actuales traen consigo cambios de paradigmas. Si en el Perú antes de la pandemia de COVID 19 ya teníamos déficit de aprendizaje, ahora vemos que la brecha en educación es más profunda. En educación nos estamos enfrentando a profundas transformaciones que son inevitables y que se convierten en oportunidades para reflexionar en aspectos como calidad educativa, identidad de la profesión docente, buenas prácticas pedagógicas, estándares de desempeño docente, etc.

Es importante señalar que, en nuestro país, el desempeño docente se encuentra dentro del contexto de una política de rendición de cuentas, cuyo propósito es mejorar los resultados del aprendizaje, a través de resultados o metas claramente definidas, siendo el currículo nacional de la educación básica el instrumento orientador.

35 Definición del desempeño docente

El MINEDU (2012) define desempeño de la siguiente forma:

2 Actuaciones observables de la persona, que pueden ser descritas y evaluadas, y que expresan su competencia. Proviene del inglés performance o perform, y tiene que ver con el logro de aprendizajes esperados y la ejecución de tareas asignadas. Se asume que la manera de ejecutar dichas tareas revela la competencia de base de la persona". (p. 29)

Es importante distinguir entre "práctica docente" y "desempeño docente" para analizar las implicancias de cada una de ellas. De acuerdo a Bustamante, (2016), la primera

definición se relaciona con todo aquello que realiza el docente como parte de su práctica profesional, entretanto que la segunda relaciona dichas prácticas con la consecución de objetivos alcanzados como parte de las funciones asignadas institucional o académicamente; se convierten así en los referentes para la evaluación que se hace de su práctica.

En general, este proceso de evaluación toma como referencia las características de su práctica que evidencia o demuestra las competencias profesionales alcanzadas en los diferentes dominios del marco de buen desempeño docente, específicamente a los relacionados con la planificación de la enseñanza y la conducción en si misma; proceso de evaluación que finalmente se puede operativizar a través de los desempeños del marco. Organismos como la OCDE (2011) vinculan también el concepto de desempeño docente con rendición de cuentas al señalar que es necesario que el profesional en educación cumpla con los estándares señalados por las políticas educativas de cada país, tanto para el acceso a la carrera como para su permanencia en ella.

Al enfoque de rendición de cuentas donde se establecen funciones y responsabilidades a asumir por el docente y donde se establecen criterios de valoración sobre el resultado obtenido relacionados a sus desempeños, se suma otra mirada que pone en relieve la importancia de la creación de vínculos entre docentes y estudiantes como producto de las interacciones positivas entre ellos. Así, para el Consejo Nacional de Educación (CNE, 2011) este se convierte en un rasgo distintivo del desempeño docente, puesto que le permite conocer mejor a sus estudiantes y

24 usar las herramientas necesarias para lograrlo. De esta manera señala la dimensión pedagógica y la dimensión cultural de la docencia (MINEDU 2012).

El documento orientador para una buena práctica profesional.

Los lineamientos para el desarrollo docente desde el sector educación se

1 fundamentan en una nueva visión de la profesión capaz de atender a las necesidades

13 de una sociedad en permanente cambio. Estos lineamientos para la evaluación del desempeño de los docentes de escuelas públicas de educación básica del país se encuentran en el documento oficial que contempla una visión común de lo que

20 significa una buena práctica profesional. En él se definen los dominios, las competencias y los desempeños como elementos orientadores.

En este documento se señala como competencia al conjunto de recursos de una persona a nivel tanto intelectual como personal, es decir, características o formas de ser de un sujeto, que al ponerlos en acción y combinarlos de forma integral logra los resultados que proyecta con eficacia y pertinencia en un determinado contexto de actuación (MINEDU, 2012). Este documento hace referencia al perfil de docente peruano con un actuar competente a partir de un conjunto de atributos y a la conceptualización de competencia. En ese sentido el MINEDU (2012) afirma lo siguiente:

2 ...establecemos la competencia como la capacidad de resolver problemas y lograr propósitos... ella supone un actuar reflexivo que a su vez implica una movilización de recursos tanto internos como externos, con el de generar respuestas pertinentes en situaciones problemáticas y la toma de decisiones en un marco ético. La competencia es más que un saber hacer en cierto contexto, pues

2 implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de unos fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones. (p. 22)

7 Los dominios y las competencias relacionadas a la evaluación de la práctica profesional

37 La evaluación de la práctica docente se enmarca en dominios o ejes de actuación del profesional de la educación según el documento marco oficial. Estos engloban un número de competencias que son evidenciadas a través de un conjunto de desempeños. El documento marco del 2012 del MINEDU determina cuatro ejes de actuación:

- El vinculado a la planificación de los aprendizajes
- 12 • El vinculado a la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje
- 36 • El vinculado a su participación en la gestión de su institución y comunidad escolar
- El vinculado al crecimiento de aprendizaje profesional

Los dos primeros ejes de actuación (planificación y conducción para el aprendizaje de los estudiantes) son los ejes que se relacionan directamente con la evaluación formativa y desempeño docente, las dos variables en análisis. En nuestro documento marco orientador del desempeño docente se describen, entre otras competencias, las vinculadas a la planificación y evaluación del aprendizaje que corresponden a los dos

primeros ejes de actuación en referencia; estas a su vez, se pueden evidenciar a través de desempeños claramente establecidos (Anexo 1).

Desempeño 1

El estudiante como centro del proceso educativo necesita de un docente que conozca de forma exhaustiva sobre lo que lo vincula a su contexto, sus necesidades y motivaciones. La implementación del Currículo 2016 genera la reflexión sobre la importancia de contar con una caracterización de los estudiantes como paso previo a la planificación de los aprendizajes. Sin embargo, la realidad muestra que los docentes no han profundizado en el análisis y estudio del currículo para identificar con claridad su base conceptual y la filosofía educativa que lo sostiene en relación con el desarrollo integral del estudiante. Además, es necesario identificar con claridad el perfil de egreso y sus hitos que demandan un nivel específico de logro de competencias en los diferentes grados de escolaridad.

Desempeño 3

La práctica profesional docente debe alinearse al fundamento pedagógico expresado en el Currículo Nacional y en los documentos de planificación curricular, convirtiéndose en objetivo prioritario. Lo que necesitamos evidenciar en el proceso pedagógico definido por todas las experiencias, que se dan entre docentes y estudiantes como fruto de su convivencia en este proceso y que influyen en el camino de lograr los objetivos educativos, es que los docentes tengan capacidad para establecer y promover vínculos interpersonales como resultado de esta interacción, a partir de una comunicación efectiva basada en el respeto mutuo, manteniendo altas

expectativas de logro de aprendizajes y con atención a la diversidad y con enfoque inclusivo.

Cuando en el currículo se habla del desarrollo de capacidades de alto nivel se hace referencia a que los estudiantes demuestran desempeños complejos al poner en marcha competencias de distintas áreas curriculares y donde se combinen las capacidades de dichas competencias. A ello se denomina un actuar competente.

Todo ello es posible si el docente considera dos variables para promover el aprendizaje: la motivación (tanto intrínseca como extrínseca), a partir de diseñar experiencias de aprendizajes significativas que respeten la relación entre el nivel de desafío y las capacidades de los estudiantes y la metacognición, que permite la autoevaluación y autorregulación de los aprendizajes. Sobre esta última,

11 Celman (1998, como se citó en Ravela et al., 2017) la define como la capacidad de reconocer las estrategias y recursos que cada uno pone en juego para acceder al conocimiento. En este sentido, es de vital importancia la mediación docente durante 33 las interacciones que se dan en el aula en el desarrollo de las actividades de 23 aprendizaje.

Cabe mencionar que, a cuatro años de la presentación del currículo nacional vigente se mantiene la necesidad de los docentes de seguir en su análisis exhaustivo, como también y de forma paralela los relacionados a la planificación curricular puesto que el primero da sustento al segundo, lo que permite entender que busca cada área curricular y profundizar en las diferentes competencias y sus desempeños.

Todo esto permite que los docentes dentro de su comunidad educativa decidan y diseñen una propuesta de planificación de los aprendizajes, para lo cual atienden a la

misión y visión institucional y determinan la metodología y los recursos necesarios de acuerdo a su contexto, reflejando la propuesta del currículo nacional.

Los docentes deben recoger la propuesta pedagógica del currículo que contempla el enfoque constructivista y socioconstructivista del aprendizaje para el logro de competencias, superando los enfoques conductistas y cognitivistas observados en las prácticas pedagógicas tradicionales.

Las competencias y sus capacidades que sirven de marco teórico y metodológico en la tarea planificar de forma eficaz y que la orientan son elementos curriculares claves como también lo son los estándares de desempeño y los desempeños de grado.

Conocer y analizar las competencias y sus estándares tiene implicancias pedagógicas para los docentes en el proceso de planificación y evaluación. Estos dos procesos íntimamente relacionados, deben ser producto de las decisiones colegiadas tomadas en la institución educativa con la participación crítico-reflexiva del docente con el propósito de atender a la diversidad del aula.

En el trabajo del docente se debe observar el alineamiento entre currículo, procesos pedagógicos y propuesta de evaluación formativa para la generación de aprendizajes de calidad. Esta última se caracteriza por ser sistemática, permanente, formativa y tiene por fin atender a las dificultades de cada estudiante en el proceso de aprender de manera oportuna y pertinente. Además, atiende procesos y productos, es decir, la evaluación cumple con las funciones tanto formativa como certificadora, pero poniendo especial atención a la primera.

Las diversas acciones ejecutadas de forma paulatina por el MINEDU como ente rector para lograr la implementación del currículo nacional, así como las futuras acciones, deben contemplar las demandas de formación pedagógica de los docentes para no perder de vista este alineamiento.

Desempeño 25

Es necesario para la evaluación que se concibe como medio para aprender, el recojo de evidencias que brinda información relevante sobre los logros obtenidos por los estudiantes con base en estándares de desempeño que son los mapas de progreso de las competencias.

18 Dos ideas importantes a partir de la evaluación de la práctica docente en relación a la implementación de la evaluación formativa surgen desde esta lógica. La primera se

8 relaciona al uso diagnóstico de la evaluación que se realiza al inicio de la etapa de la planificación de los aprendizajes como una característica importante.

Así, la información que se obtiene y procesa posibilita tomar decisiones informadas y no arbitrarias sobre qué ayudas se pueden brindar a los estudiantes, promoviendo la identificación de sus fortalezas y dificultades para alcanzar un propósito pedagógico determinado. Por esa razón, el uso pertinente y oportuno de la información de proceso recogida a través de las evidencias se configura como otra característica resaltante de la evaluación formativa. La evaluación, entonces, se traduce como fuente de conocimiento y comprensión sobre el aprendizaje y de atención diferenciada. Esta concepción también permite su carácter prospectivo al brindar un panorama sobre el

logro de las competencias para la consecución de planes de mejora individuales para los estudiantes según sus contextos y apuntando a su desarrollo integral.

3 La segunda idea se vincula con la necesidad de conocer cuál es el estado de progreso de las competencias de los estudiantes para que a partir de ello se diseñe una planificación pertinente que les ayude, desde el nivel que han alcanzado, a continuar a hacia la meta. Las ayudas que pueda demandar pueden ser a nivel de adquisición del conocimiento o de soporte emocional. Como se observa, se organiza el proceso didáctico en función de las ayudas y del conocimiento sobre en qué parte del recorrido se encuentran los estudiantes. Por esta característica de la enseñanza a nivel real, surge en los docentes la necesidad de profundizar en teorías sobre el desarrollo de aprendizaje como la de Vygotsky.

Desempeño 26

Para evaluar desde un enfoque formativo debemos considerar técnicas e instrumentos que nos brinden información sobre los desempeños de los estudiantes. Uno de los criterios que debemos tener en cuenta para seleccionarlos es el de ayudarnos a tener la información objetiva y relevante sobre cómo van progresando los estudiantes.

3 Evaluar el desarrollo progresivo de las competencias exige a los estudiantes demostrar actuaciones complejas al enfrentar situaciones retadoras para la construcción del conocimiento. Según SEP (2013), “las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, definidos como recursos estructurados diseñados para fines

4 específicos” (p.19) y sus respectivos instrumentos que le permitan valorar de forma más descriptiva dichas actuaciones. Aquí el docente debe hacer uso no solo de aquellos más usados dentro de las prácticas evaluativas como son las pruebas orales y escritas, sino también transitar hacia técnicas como la observación y el análisis del desempeño.

Se espera que el docente a partir de un análisis exhaustivo realice una selección pertinente sobre qué técnicas e instrumentos facilitan y contribuyen a tener información sobre los aprendizajes, de acuerdo a la naturaleza de las evidencias y productos que se esperan a partir de los propósitos pedagógicos planteados. Es decir, se necesita lograr que los docentes vinculen los siguientes elementos: propósito pedagógico, criterios de evaluación, producciones y actuaciones con las técnicas e instrumentos como elementos de una experiencia de aprendizaje.

31 No se espera que la implementación de la evaluación formativa se derive en una mera instrumentalización del enfoque, sino que sirva para sensibilizar sobre la importancia de la observación de los desempeños de los estudiantes en el camino a desarrollar competencias del currículo.

Desempeño 27

Una vez realizada la evaluación para conocer el estado de progreso de las competencias se puede brindar el acompañamiento oportuno, utilizando a la retroalimentación como recurso o estrategia por excelencia desde el enfoque formativo. Esta juega un papel fundamental para generar aprendizajes.

Se afirma que la retroalimentación o devolución es la información que brinda el docente al estudiante para ayudarlo a comprender como se desempeñó en alguna

tarea o actividad para determinar las ayudas necesarias para acortar la distancia entre lo que pudo lograr y el desempeño esperado (Ravela et al., 2017). Esto demanda a los docentes habilidades como la de saber observar, la escucha activa y manejo de procesos cognitivos, entre otras.

Dado que la práctica pedagógica no es un proceso lineal, donde los docentes deben acompañar y atender a las demandas específicas de sus estudiantes en un momento determinado y con propósitos pedagógicos específicos, esta realidad de la práctica docente se convierte en una limitación para brindar retroalimentación, lo cual debe tomarse en consideración al plantear procesos formativos y acompañamiento pedagógico.

Además, es importante señalar que en la observación al docente en aula es evidente la necesidad de reestructurar el núcleo pedagógico conformado por docentes, estudiantes y el conocimiento, con el fin de promover interacciones positivas que posibiliten la tarea de mediar y retroalimentar.

Desempeño 28

Para no quedarse en el plano de la valoración que solo apela al factor motivacional, la retroalimentación necesita que tanto docente y estudiante conozcan y entiendan aquello que se espera que logre como propósito pedagógico. Entonces, es fundamental tener claridad en los criterios de evaluación definidos como expectativas relativas al aprendizaje esperado o indicadores que describen las características y cualidades de este. Con ello el docente logra realizar una retroalimentación descriptiva, es decir, aquella que ayuda al estudiante a tomar conciencia sobre los

procesos seguidos al enfrentarse a una actividad de aprendizaje, a partir de criterios claros socializados previamente con él, lo cual genera una evaluación lo más objetiva posible y promueve que los estudiantes desarrollen procesos de regulación de su propio aprendizaje.

En este esfuerzo por retroalimentar, el docente, por medio de un diálogo interactivo, se convierte en un mediador que brinda información relevante, no siendo el único actor que puede estar a cargo de esta tarea, ya que también la promueve entre el grupo de estudiantes para que cada uno sea fuente de aprendizaje para el otro. Es necesario promover, entonces, tanto la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Desempeño 29

En la evaluación formativa, comunicar los resultados de los logros obtenidos por los estudiantes es muy importante. Esta debe caracterizarse por ser permanente y sistémica para que se convierta de forma efectiva en herramienta que posibilite aprendizajes. En ese sentido, la evaluación al término de un periodo del desarrollo de la programación curricular tiene el objetivo de informar de forma descriptiva y cualitativa el nivel de desarrollo de las competencias. Por ello, se utilizan las conclusiones descriptivas consideradas por Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU (MINEDU, 2020) como “juicio docente basado en evidencias de aprendizaje sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones” (p. 69).

27

Más que atender a un requerimiento de tipo administrativo como parte de la labor de los docentes, la evaluación obedece más a su función diagnóstica. Esta es una característica fundamental del enfoque formativo, pues la información que recoge sirve para planificar el acompañamiento necesario al estudiante por medio de la retroalimentación y el recojo de nuevas evidencias de aprendizaje. Este recojo le permite al docente tomar decisiones de futuras ayudas que les pueda brindar como también sobre los ajustes necesarios de su propia práctica para la mejora continua, por lo cual debe seleccionar estrategias y recursos acordes a este propósito.

Compartir oportunamente la información que brinda la evaluación desde esta mirada supone asumir la responsabilidad que les corresponde a todos los actores involucrados. Por un lado, a los estudiantes, como actores activos en el proceso para la gestión de su aprendizaje considerada una competencia transversal del currículo, informados sobre propósitos y criterios de aprendizaje y los medios utilizados para tal fin. Por otro lado, al docente como profesional crítico-reflexivo sobre las funciones del aprendizaje y la evaluación desde un enfoque socioconstructivista, promoviendo un clima de aula favorable. Asimismo, están las familias, que necesitan conocer sobre cómo sus hijos son evaluados y el nivel de progreso de sus competencias y que, además, pueden ser ellos los que brinden información valiosa al docente sobre sus necesidades e interés y con ello asumir un rol más activo.

Las familias y sus expectativas, caracterizadas muchas veces por criterios tradicionales de éxito académico, se convierten también en una variable que analizar y atender desde las escuelas.

CONCLUSIONES

16 A partir de identificar la necesidad de analizar la relación entre la evaluación formativa y las competencias profesionales del docente necesarias para la implementación de dicho enfoque, se concluye que las prácticas de evaluación son un elemento clave del desempeño docente, movilizándolo de forma transversal los ejes de actuación y sus competencias pedagógicas incorporados en el documento orientador de su práctica profesional. El análisis detallado de ambas variables permite conocer, entre otros aspectos, las necesidades formativas observadas en su práctica profesional con el objetivo de poder incrementar habilidades pedagógicas necesarias para planificar y evaluar aprendizajes para el desarrollo de competencias. Se espera que el análisis presentado contribuya a la planificación de futuras acciones formativas para hacer de la implementación curricular un proceso viable y sostenido que contribuya a generar aprendizajes como también para el diseño de políticas de evaluación de la práctica profesional en escenarios tan cambiantes como el actual.

3